

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma}. Asamblea
Legislativa

1^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 109

19 de marzo de 2025

Presentada por el señor *Rivera Schatz*

RESOLUCIÓN

Para expresar las condolencias y el más sentido pésame del Senado de Puerto Rico, a doña Ramona Grijalva, Adelita Grijalva, Raquel Grijalva y Marisa Grijalva, viuda e hijas, de quien en vida fue el congresista Raúl Grijalva, que por 22 años representó en el Congreso de los Estados Unidos un distrito en el sur del estado de Arizona y quien en la última década abogó por la descolonización y la igualdad en programas federales para Puerto Rico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Senado y el pueblo de Puerto Rico se visten de luto ante la partida del congresista Raúl Grijalva. Grijalva sirvió en el Congreso durante más de 22 años, representando a gran parte de la ciudad de Tucson, incluyendo sus zonas sur y oeste, así como partes del oeste y centro de Arizona. Antes de su carrera en el Congreso, Grijalva dedicó más de 13 años a defender con pasión y vigor a las personas de bajos ingresos. También se destacó en la conservación del ambiente mientras formaba parte de la Junta de Supervisores del Condado de Pima. Además, formó parte de la Junta de Gobierno del Distrito Escolar Unificado de Tucson durante aproximadamente 12 años.

Quienes conocieron a Grijalva y trabajaron con él lo describen como el defensor más apasionado del medio ambiente, los inmigrantes y, en general, de las personas

pobres, pero también como alguien con gran habilidad para alcanzar acuerdos y lograr que las cosas se hagan.

Grijalva fue presidente del Comité de Recursos Naturales de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos (2019-2023), puesto desde el cual demostró un continuo compromiso con Puerto Rico. Junto a la gobernadora Jenniffer González-Colón, entonces comisionada residente de Puerto Rico, y la congresista Nydia Velázquez, Grijalva impulsó en la sesión 117 del Congreso el proyecto de ley 8393 en favor de un plebiscito sobre el status político de Puerto Rico. Esta medida fue aprobada por la Cámara baja federal en diciembre de 2022 siendo la primera vez que se excluyó el status territorial como alternativa, al proponer que los electores de Puerto Rico seleccionaran entre la estadidad, la independencia y la soberanía en libre asociación. Al consumir un turno a favor de la aprobación del proyecto de ley 8393 el congresista Grijalva expresó que “el actual estatus territorial colonial ya no es viable. Como territorio, Puerto Rico carece de las mismas protecciones y derechos constitucionales que los 50 estados.”

El congresista Grijalva también promovió legislación de beneficio para Puerto Rico más allá del estatus político como la asignación de \$1,000 millones para la instalación de paneles solares y batería de almacenamiento en techos de personas de bajos recursos económicos y/o discapacitados. Además, fiscalizó a la Junta de Supervisión Fiscal (JSF), promovió la asignación de fondos y programas federales para la recuperación de Puerto Rico después de recientes desastres naturales.

Este Senado reconoce la destacada trayectoria del congresista Raúl Grijalva como activista comunitario, legislador municipal de condado, y congresista nacional comprometido con el bienestar de sus representados y la comunidad. Su dedicación durante cuarenta y siete (47) años en el servicio público son testimonio de su incansable compromiso con la justicia y el progreso social.

Ante su fallecimiento, el Senado de Puerto Rico rinde homenaje a un distinguido ciudadano de Arizona y amigo de Puerto Rico y expresa sus condolencias y su más

sentido pésame a su esposa por más de cincuenta (50) años doña Ramona Grijalva, y a sus hijas Adelita Grijalva, Raquel Grijalva y Marisa Grijalva.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Expresar las condolencias y el más sentido pésame del Senado de
2 Puerto Rico, a doña Ramona Grijalva, Adelita Grijalva, Raquel Grijalva y Marisa
3 Grijalva, viuda e hijas, de quien en vida fue el congresista Raúl Grijalva

4 Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será enviada a su
5 viuda, doña Ramona Grijalva.

6 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente luego de su
7 aprobación.